

AL AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA

COMUNICACIÓN PREVIA

DE CAMBIO DE TITULARIDAD Y/O CESE DE LICENCIA DE ACTIVIDAD O DECLARACIÓN RESPONSABLE DE COMERCIO MINORISTA Y DETERMINADOS SERVICIOS EN ESTABLECIMIENTOS E INSTALACIONES

1.- DATOS DEL TITULAR ANTERIOR

NOMBRE Y APELLIDOS	<input type="text"/>		
DOMICILIO	<input type="text"/>		
POBLACIÓN (PROV.)	<input type="text"/>	C.P.	<input type="text"/>
D.N.I.	<input type="text"/>	TLFNO.	<input type="text"/>
E-MAIL	<input type="text"/>		

2.- DATOS DEL NUEVO TITULAR

NOMBRE Y APELLIDOS	<input type="text"/>		
DOMICILIO	<input type="text"/>		
POBLACIÓN (PROV.)	<input type="text"/>	C.P.	<input type="text"/>
D.N.I.	<input type="text"/>	TLFNO.	<input type="text"/>
E-MAIL	<input type="text"/>		

3.- DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE, en su caso

NOMBRE Y APELLIDOS	<input type="text"/>		
DOMICILIO	<input type="text"/>		
POBLACIÓN (PROV.)	<input type="text"/>	C.P.	<input type="text"/>
D.N.I.	<input type="text"/>	TLFNO.	<input type="text"/>
E-MAIL	<input type="text"/>		

Nº PROTOCOLO / AÑO DEL PODER DE REPRESENTACIÓN NOTARIAL

4.- DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN (rellenar sólo si no coinciden con los del declarante o represen.)

NOMBRE Y APELLIDOS	<input type="text"/>		
DOMICILIO	<input type="text"/>		
POBLACIÓN (PROV.)	<input type="text"/>	C.P.	<input type="text"/>
D.N.I.	<input type="text"/>	TLFNO.	<input type="text"/>
E-MAIL	<input type="text"/>		

AL AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA

COMUNICACIÓN PREVIA DE CAMBIO DE TITULARIDAD Y/O CESE DE LICENCIA DE ACTIVIDAD O DECLARACIÓN RESPONSABLE DE COMERCIO MINORISTA Y DETERMINADOS SERVICIOS EN ESTABLECIMIENTOS E INSTALACIONES

5.- DATOS DE LA ACTIVIDAD Y EMPLAZAMIENTO DEL LOCAL/ACTIVIDAD

ACTIVIDAD

FECHA DE CAMBIO DE TITULARIDAD O CESE DE ACTIVIDAD

RÓTULO COMERCIAL

DIRECCIÓN

CÓDIGO I.A.E.

6.- INFORMACIÓN DEL LOCAL/ACTIVIDAD

REFERENCIA CATASTRAL DEL LOCAL

(si no se dispone de la misma, indique la del edificio)

SUPERFICIE TOTAL EN M2 DEL ESTABLECIMIENTO

SUPERFICIE TOTAL ÚTIL DE EXPOSICIÓN Y VENTA AL PÚBLICO EN M2

7.- MANIFIESTAN (Poner una X en la casilla que corresponda según sea cambio de Titularidad o cese de actividad)

D.N.I., N.I.F., N.I.E:

NOMBRE Y APELLIDOS

Transmite y cede los derechos dimanantes de la Licencia, Comunicación Previa o Declaración Responsable de Inicio de actividad concedida mediante

Resolución de: Órgano municipal que otorgó la Licencia anterior

Fecha: (Fecha de concesión de dicha licencia y/o entrega de Declaración Responsable)

Tramitada en Expediente Nº: Número del expte. administrativo en el que se tramitó dicha licencia y/o entrega de Declaración Responsable)

A Don/Doña:

(Nombre y apellidos del actual titular de la Licencia)

D.N.I., N.I.F., N.I.E:

Cambio de Titularidad.

Al objeto de tramitar el cambio de titularidad, ambos declaran que no ha habido modificación ni ampliación de la actividad, desde la fecha de concesión de la Licencia, Comunicación Previa o Declaración Responsable relacionada con la actividad, y en consecuencia se mantienen tanto las instalaciones como el acondicionamiento realizado. Y para que conste, a los efectos oportunos ante el Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, para la comunicación previa de cambio de titularidad de conformidad a los datos, circunstancias expresados y documentos acreditativos y de conformidad con lo establecido en la Ley 12/2012, de 26 de diciembre de Medidas Urgentes de Liberalización del Comercio y Determinados Servicios y a tenor de lo dispuesto en el art. 71.1 bis de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dispone del justificante de pago del tributo o tributos correspondientes, cuando sean preceptivos.

Cese de Actividad.

Al objeto de comunicar el cese en dicha actividad, declaro disponer de los documentos exigibles. Y para que conste, a los efectos oportunos ante el Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, para la comunicación previa de cese de actividad de conformidad a los datos, circunstancias expresados y documentos aportados de conformidad con lo establecido en y a tenor de lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

AL AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA

COMUNICACIÓN PREVIA DE CAMBIO DE TITULARIDAD Y/O CESE DE LICENCIA DE ACTIVIDAD O DECLARACIÓN RESPONSABLE DE COMERCIO MINORISTA Y DETERMINADOS SERVICIOS EN ESTABLECIMIENTOS E INSTALACIONES

OBSERVACIONES

EN ARGAMASILLA DE ALBA A DE DE

Firma del Titular
Anterior:

Firma del Nuevo Titular:

Autorizo al Ayuntamiento de Argamasilla de Alba a recabar información y/o documentación procedente de otra administración pública que sea precisa para el objeto y naturaleza de esta Comunicación Previa.

Se le advierte que, de conformidad con el apartado 4 del artículo 71.bis de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, *"La inexactitud, falsedad y omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a una declaración responsable o a una comunicación previa o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable o comunicación previa, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar"*.

Protección de datos: En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, se le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás documentos que, en su caso, se adjunten con el mismo, serán incluidos, para su tratamiento, en un fichero automatizado del que es responsable el Ayuntamiento de Argamasilla de Alba. Asimismo, le informamos que la finalidad del citado fichero es la tramitación de los expedientes administrativos de esta Administración pública y notificación de actos administrativos a los interesados. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del tratamiento, dirigiendo una comunicación.

AL AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA

COMUNICACIÓN PREVIA DE CAMBIO DE TITULARIDAD Y/O CESE DE LICENCIA DE ACTIVIDAD O DECLARACIÓN RESPONSABLE DE COMERCIO MINORISTA Y DETERMINADOS SERVICIOS EN ESTABLECIMIENTOS E INSTALACIONES

OBJETO

Apertura de un establecimiento sujeto a la Ley 17/2009, de 24 de Noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicio y su ejercicio, a la Ley 1/2013, de 21 de Marzo, de medidas para la dinamización y flexibilización de la actividad comercial y urbanísticas en Castilla-La Mancha y a la Ley 7/2011, de 21 de Marzo, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Castilla-La Mancha, mediante la presentación de Comunicación Previa o Declaración Responsable del titular.

REQUISITOS

Requisitos administrativos mínimos: (deberán ser aportados junto a la Comunicación previa o Declaración Responsable).

- DNI o NIE o documento equivalente o CIF (si el titular de la actividad es persona jurídica).
- Escritura de Constitución de la Sociedad (si se trata de una persona jurídica).
- Estatutos (si se trata de una asociación, peña o fundación).
- Declaración censal (IAE) donde consta el epígrafe concreto de la actividad a ejercer en el local y el domicilio del establecimiento.
- Contrato de suministro de energía eléctrica o último recibo de electricidad o en su defecto compromiso a disponer del mismo en un plazo de 5 días desde la presentación de la declaración responsable.
- Título de propiedad o arrendamiento del inmueble donde se autoriza el ejercicio de la actividad.
- Seguro de Responsabilidad Civil para la actividad.
- Disponer de licencia de obra y de primera ocupación (si el local es de nueva adecuación).
- Documento privado de transmisión de titularidad, cuando éste sea el caso.

IMPORTE/TASAS

Según Ordenanza Fiscal.

OBSERVACIONES

Efectos de la Comunicación Previa o Declaración Responsable:

El titular de la actividad declara, bajo su responsabilidad, la autenticidad de todo lo anteriormente expuesto, teniendo conocimiento de lo previsto en el art. 8.2 de la Ley 17/2009, de 23 de Noviembre, sobre el libre acceso a las actividades y su ejercicio: "...la comprobación por parte de la Administración Pública de la inexactitud o falsedad en cualquier dato, manifestación o documento, de carácter especial, que se hubiera aportado o del incumplimiento de los requisitos señalados en la legislación vigente, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar".

Otra información de interés:

- Los órganos de control de esta Administración Pública podrán realizar cuantas actuaciones de comprobación estimen oportunas, pudiendo, en el ejercicio de las actuaciones anteriores, requerir la aportación de información o documentación.
- Si durante la inspección se observan vicios ocultos o anomalías en el funcionamiento de la actividad se le requerirá documentación técnica de seguridad, instalaciones, medidas correctoras o salubridad firmada por técnico competente y visada por Colegio Profesional correspondiente. En caso de detectar defectos esenciales, el órgano competente podrá determinar la adopción de las correspondientes medidas cautelares, como pueden ser la suspensión, cese, paralización, retirada, precinto, etc...
- La presentación de esta comunicación/declaración no exime del deber de obtención o presentación de cuantas autorizaciones, declaraciones responsables o comunicaciones previas o cuantos requisitos hayan sido previstos en la normativa local, autonómica o estatal.
- La Declaración Responsable deberá ser firmada por el titular de la actividad (persona física) o representante legal (persona jurídica) ante funcionario público, no obstante se podrá actuar por medio de representante, acreditándose la representación mediante cualquier medio admitido en Derecho.